

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

---

179/000779

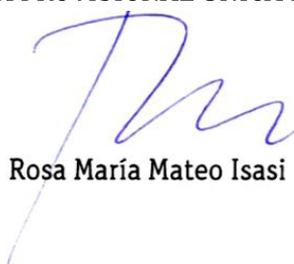
15768

**¿Cree la Administradora única de RTVE que los servicios informativos de la Corporación deben cumplir algún papel en la defensa a ultranza del Gobierno y en el descrédito de la oposición en España como se desprende del activismo del servicio público en esos objetivos?**

Por supuesto que NO. La Corporación defiende los principios de pluralidad, objetividad y libertad de información. Los servicios informativos de RTVE, no tienen, entre sus cometidos, ni la defensa a ultranza del Gobierno ni el descrédito de la oposición. Nuestros profesionales hacen informativos, no ejercen activismo de ningún tipo.

En Madrid, a 13 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA